



Luchando juntos. progresamos todos!

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 04 DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN,
PUEBLA. EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2026**

En el Municipio de Santa Inés Ahuatempan, Puebla siendo las 11:00 horas del día 23 de febrero de 2026, se encuentran reunidos en la sala de Juntas de la Unidad de Transparencia ubicado en Calle principal S/N, Colonia Centro, Santa Inés Ahuatempan, Puebla; **La C. María del Socorro Tobón García, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia**, da inicio a la sesión ordinaria del Comité de Transparencia.

PUNTO PRIMERO

La presidenta del comité, da la bienvenida a los presentes e informa en términos de lo dispuesto por los artículos 10 fracción I, 32 y 33 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y demás relativos se precede al pase de lista:

Lic. María del Socorro Tobón García

Tesorera Municipal en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia
Presente

Lic. Diana Guadalupe Vidal Suárez

Secretaria General del Ayuntamiento en su carácter de Secretaria del Comité de Transparencia
Presente

Lic. Guadalupe Álvarez Romero

Titular del Órgano Interno de Control en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia
Presente

Les informo que contamos con la presencia de la presidenta, secretaria y vocal, integrantes del Comité de Transparencia.



Luchando juntos, progresamos todos!

PUNTO SEGUNDO

La C. María del Socorro Tobón García, informa a los integrantes del comité de Transparencia, que en tal virtud existe quorum legal para el desarrollo de esta sesión ordinaria, así como su lectura y en su caso la aprobación del orden del día.

PUNTO TERCERO

La C. María del Socorro Tobón García procede a dar lectura a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de Quórum Legal y Apertura de la asamblea.

III.- Lectura y en su caso, Aprobación del Orden del Día

IV.- Revisión y discusión de la solicitud de acceso a la información pública que fue recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 20 de enero del presente con número de folio: 760440126000002

V.- Revisión de la invitación a la Capacitación relativa a la convocatoria para la capacitación "**Obligaciones de transparencia y tablas de aplicabilidad**" la cual será impartida por personal de la Autoridad Garante a través de la Plataforma Google Meet.

Informó a los integrantes del comité de transparencia que se han desahogado el punto I y II por lo que se procede a recabar la votación correspondiente a la aprobación a la orden del día. El honorable comité de transparencia, quienes estén aprobando de la orden del día, manifiésteno levantando la mano, 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones gracias. Por unanimidad se aprueba la orden del día.



Luchando juntos. progresamos todos!

PUNTO CUARTO

Revisión y discusión de la solicitud de acceso a la información pública que fue recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 20 de enero del presente con número de folio: **760440126000002** en la cual cito textualmente la información requerida por el solicitante

I. ESTADO DE FUERZA Y CERTIFICACIÓN:

- 1. Número total de elementos operativos activos adscritos a la Dirección o Secretaría de Seguridad Pública Municipal.*
- 2. Número de elementos operativos que cuentan con el Certificado Único Policial (CUP) vigente.*
- 3. Número de elementos que cuentan con la evaluación de Control de Confianza aprobada y vigente.*
- 4. Número de elementos autorizados para la portación de arma de fuego, según el registro en la Licencia Oficial Colectiva (LOC).*

II. PERCEPCIONES ECONÓMICAS:

- 5. El sueldo mensual bruto y sueldo mensual neto (libre de impuestos) que percibe un elemento con el grado jerárquico de 'Policía' (nivel inicial).*
- 6. El tabulador de salarios vigente para la corporación policial, desglosado por grados jerárquicos.*
- 7. Listado de prestaciones adicionales (seguro de vida, seguridad social, bonos por riesgo o bonos por certificación).*

ACLARACIONES:

No se solicita información que ponga en riesgo la seguridad pública (como nombres de agentes, domicilios, bitácoras de patrullaje o ubicaciones de armamento). Se requieren exclusivamente datos numéricos y estadísticos, los cuales son de naturaleza pública.

En cuanto a este punto este honorable comité determina e instruye al Titular de la Unidad de Transparencia se dé respuesta con la información requerida ya que esta no es información que ponga en riesgo la seguridad pública y se atienda la solicitud dentro del tiempo establecido a fin de evitar alguna denuncia por parte del solicitante.



Luchando juntos, progresamos todos!

PUNTO QUINTO

En lo referente al este punto: Revisión de la invitación relativa a la convocatoria para la capacitación "**Obligaciones de transparencia y tablas de aplicabilidad**" la cual será impartida por personal de la Autoridad Garante a través de la Plataforma Google Meet.

El comité de Transparencia determina se tome la capacitación y se instruya sobre las modificaciones en la tabla de aplicabilidad esto derivado de la promulgación de la Nueva Ley de Transparencia.

Así como despejar cualquier duda a los titulares de las unidades administrativas y evitar generar algún retraso en las obligaciones de transparencia, mismas que se publicaran en el primer trimestre del ejercicio 2026.

PUNTO SEXTO

La **C María del Socorro Tobón García, Presidenta del Comité de Transparencia** informa que toda vez que no existen asuntos que tratar y desahogada la orden del día, se declara el cierre de los trabajos de la sesión No. 04 ordinaria, siendo las 12:00 horas del día 23 de febrero de 2026.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA INÉS AHUATEMPAN, PUEBLA.



TESORERÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN, PUE.
2024-2027

Lic. María del Socorro Tobón García.
Presidenta del Comité de Transparencia



Luchando juntos. progresamos todos!



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN. PUE.
2024-2027

Lic. Diana Guadalupe Vidal Suárez.
Secretaria del Comité de Transparencia



CONTRALORÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA INÉS
AHUATEMPAN. PUE.
2024-2027

Lic. Guadalupe Álvarez Romero.
Vocal del Comité de Transparencia